

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 02 DIC 2022

Expediente No. 28-2022-00254-00

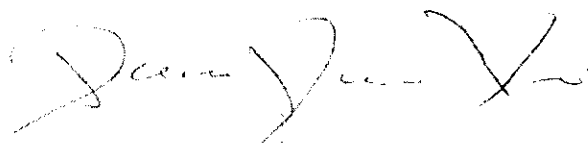
Se admite la solicitud de prueba extraprocetal incoada por SOLFINANZAS DE COLOMBIA S.A.S.

En consecuencia, se convoca a KEVIN DANIEL LOZADA GONZALEZ a absolver interrogatorio de parte el día 14 del mes de FEBRERO del año 2023 A LAS 9:00 a.m.

Notifíquese la providencia al convocado en la forma dispuesta en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso u 8vo de la ley 2213 de 2022.

Se reconoce personería al abogado VLADIMIR MONSALVE CABALLERO como apoderado judicial del convocante en los términos del poder otorgado.

NOTIFIQUESE



NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior debe ser Notificado por Estado

No. 066 Fecha 05 DIC 2022

Señalado [illegible]

